



DECRETO ALCALDICIO N° 2276

AUTORIZA BAJA DE ÁRBOLES QUE INDICA.

REQUINOA,

08 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 569 de fecha 07.08.2019 de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita la baja seis árboles especie álamos y doscientos sesenta y dos árboles especie almendros, que se emplaza en Manuel Rodríguez s/n, Los Lirios, debido a construcción de proyecto parque comunal, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de camión multipropósito. Lo anterior según informe técnico N° 44 de fecha 07.08.2019.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la ley N° 18.880 sobre procedimientos administrativos.

DECRETO

:

DESE DE BAJA seis árboles especie álamos y doscientos sesenta y dos árboles especie almendros, que se emplaza en Manuel Rodríguez s/n, Los Lirios, debido a construcción de proyecto parque comunal, los trabajos se realizarán por parte de personal Municipal de camión multipropósito.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo, al profesional de la Dirección de Obras Municipales, el Sr. Luis Aguilera Ríos.

DESTÍNESE la madera a recintos Municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO.
SECRETARIO MUNICIPAL.



★ ANTONIO SILVA VARGAS.
ALCALDE.

ASV/MAVS/MBQ/pgc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dir. Obras Municipales (1)
Archivo